

# Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva

---

**Boletín N.1**

**30 de octubre de 2025**

## Bases para la formulación, actualización e implementación de políticas de educación superior inclusiva

### “Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva

Transmisión: Ver grabación

#### Ponentes:

*Emma Harden-Wolfson (McGill University, Canadá)*

*José David Rivera (Ministerio de Educación Nacional, Colombia)*

#### Autoras:

*Luz Dary Estepa Hurtado del Ministerio de Educación Nacional*

*Malory Pinzón Fajardo. Fundación Saldarriaga Concha*

*Rossana Cuervo Botero. Fundación Saldarriaga Concha*

01	Presentación	p.3
02	Ponentes	p.5
03	Ideas clave del evento	p.5
04	Preguntas frecuentes	p.7
05	Llamado a la acción	p.9

# 01

## PRESENTACIÓN

*Con la participación de representantes de más de 200 Instituciones de Educación Superior (IES), ministerios, redes académicas y organizaciones de la sociedad civil, se dio apertura oficial a la Segunda Fase de la Estrategia “Diálogos para potenciar la educación superior inclusiva”.*

**“Hoy iniciamos un nuevo camino de fortalecimiento institucional para hacer realidad una educación superior para todos, sin excepción.”**

Rossana Cuervo Botero, *Fundación Saldarriaga Concha*

*El ciclo incluye encuentros semanales de intercambio con expertos nacionales e internacionales y culminará con un proceso de acompañamiento entre universidades, consolidando redes de aprendizaje y cooperación técnica.*

Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Igualdad y Equidad (con el acompañamiento del INCI y el INSOR), el Ministerio TIC, la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (Red CIESD) y la Fundación Saldarriaga Concha, consolida un esfuerzo interinstitucional orientado a fortalecer las capacidades de las universidades del país para hacer realidad una educación superior accesible, equitativa y de calidad para todas las personas.

Durante el acto de apertura, se subrayó que esta segunda fase —correspondiente al periodo 2025–2026— busca acompañar a las IES en la implementación y actualización de políticas institucionales de inclusión, con énfasis en discapacidad, a través de espacios de diálogo, formación y acompañamiento técnico entre pares.

## PONENTES 02

**Emma Harden-Wolfson** (*McGill University, Canadá*)

Reconocida especialista internacional en políticas comparadas de educación superior. Ha trabajado con UNESCO y forma parte del Consejo Asesor del World Access to Higher Education Network. Actualmente es vicepresidenta de la Canadian Society for the Study of Higher Education. Su trayectoria combina investigación, docencia y liderazgo académico en temas de equidad, gobernanza y justicia social en la educación superior.

**José David Rivera** (*Ministerio de Educación Nacional, Colombia*)

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior. Ha liderado estrategias de fortalecimiento institucional y articulación entre el nivel nacional y territorial, impulsando políticas que promueven la equidad, la calidad y la inclusión educativa.

Ambos invitados coincidieron en que la inclusión no es solo un mandato ético, sino una condición de sostenibilidad y legitimidad del sistema universitario contemporáneo.



## Ideas clave del evento 03

El diálogo, desarrollado en formato de conversatorio con interpretación simultánea en inglés y en lengua de señas colombiana, permitió explorar los avances, desafíos y perspectivas para la formulación, actualización e implementación de políticas de educación superior inclusiva en Colombia.

- a** *La inclusión como derecho y eje de transformación institucional*
- b** *Políticas sostenibles y responsabilidad compartida*
- c** *Gobernanza y liderazgo inclusivo*
- d** *Indicadores e información para la toma de decisiones*
- e** *Cultura institucional y formación docente*
- f** *Políticas sostenibles y responsabilidad compartida*

## a) La inclusión como derecho y eje de transformación institucional

**Emma Harden-Wolfson** enfatizó que el derecho a la educación superior inclusiva no puede entenderse únicamente como acceso, sino como trayectoria completa: ingreso, participación significativa, permanencia y graduación. Subrayó que las políticas deben estar articuladas con los sistemas de aseguramiento de la calidad y los marcos de gobernanza universitaria.

*“La inclusión debe pasar del discurso a la estructura; no puede depender de voluntades individuales sino de compromisos institucionales y marcos normativos sólidos.”*

— Emma Harden-Wolfson

## b) Políticas sostenibles y responsabilidad compartida

**José David Rivera** destacó que Colombia ha avanzado en reconocer la educación inclusiva como política pública, pero aún requiere fortalecer la implementación territorial y la articulación entre instituciones. Subrayó que las universidades son el corazón del cambio y que los ministerios deben acompañar su proceso con políticas claras, recursos técnicos y espacios de cooperación.

*“La inclusión en educación superior es una tarea compartida: Estado, instituciones y sociedad debemos articular esfuerzos sostenibles que transformen la cultura educativa.”*

— José David Rivera

## c) Gobernanza y liderazgo inclusivo

Uno de los temas más reiterados por ambos ponentes fue la necesidad de repensar la gobernanza universitaria desde una perspectiva de equidad. Harden-Wolfson compartió experiencias internacionales en las que las universidades han adoptado modelos de liderazgo inclusivo, incorporando a personas con discapacidad en órganos de decisión, comités académicos y procesos de planeación institucional.

## d) Indicadores e información para la toma de decisiones

Varias preguntas del público apuntaron a la dificultad de contar con datos precisos sobre la participación de estudiantes con discapacidad. Rivera resaltó la importancia de construir sistemas de información interconectados que permitan hacer seguimiento a las trayectorias educativas y laborales, superando la fragmentación actual.

## f) Articulación internacional y proyección global de Colombia

Harden-Wolfson resaltó que Colombia ocupa un lugar relevante en la agenda latinoamericana e internacional de educación inclusiva, gracias al trabajo de la Red CIESD y al liderazgo de las instituciones comprometidas con la discapacidad. Invitó a continuar fortaleciendo los lazos con redes globales y organismos multilaterales para compartir buenas prácticas y posicionar al país como referente de transformación inclusiva.

# 04

## PREGUNTAS FRECUENTES

*Durante el espacio de participación, se recibieron numerosas intervenciones a través del chat. Las inquietudes recurrentes reflejan los retos y oportunidades que enfrentan las IES en sus procesos de inclusión:*

### ¿Cómo pueden articularse efectivamente la universidad, la empresa y el Estado a través de políticas de inclusión que promuevan acciones reales de equidad social?

Se requiere de objetivos claros y concretos entre los 3 actores. El Estado debe desarrollar acciones integrales, transversales y vinculantes, desde un marco normativo, financiero y de seguimiento claro y concreto. Las Instituciones de Educación Superior deben ser co-creadoras de políticas de inclusión y deben garantizar trayectorias educativas completas: desde el acceso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes con los sistemas de apoyo necesarios para su aprendizaje y participación. Y las empresas deben desarrollar rutas de empleabilidad, garantizando los apoyos requeridos para la inclusión laboral.

La articulación requiere un mapeo de identificación de necesidades, metas y reglas claras, financiamiento sostenido, indicadores públicos y participación real de las personas y organizaciones representativas.

### Además de los lineamientos de educación superior inclusiva para personas con discapacidad, ¿qué otra normativa existe en el país?

Se cuenta con un respaldo importante, que busca favorecer la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en educación superior; sin embargo, este es un trabajo que requiere mayores precisiones en este nivel educativo. Por ejemplo:

-La Ley 1618 de 2013, en la que se establecen medidas de inclusión, acciones afirmativas y ajustes razonables para garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad.

-El Decreto 1421 de 2017, si bien se reglamenta hasta educación básica y media, plantea algunos elementos específicos, en los que sus principios y obligaciones se extienden y aplican a la educación superior, como mandato de la Ley 1618 de 2013.

-Los lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva (MEN), que son orientaciones técnicas y administrativas específicas para el sector superior.

-El Índice de Inclusión en Educación Superior (2013) y los Lineamientos de Política para la Inclusión y la Equidad en Educación (MEN, 2022), que presentan una hoja de ruta para la acción.

-Adicionalmente, se plantea en el Art. 130 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 el fomento de la inclusión en la educación superior de personas con discapacidad, entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Igualdad y Equidad.

## ¿Cómo el ejercicio del derecho a la educación puede acompañar adecuadamente a todas las condiciones de los estudiantes?, ¿es necesario que los profesores aprendan Lengua de Señas Colombiana o el sistema braille? Pues me inquieta pensar que el profesor lo debe saber todo.

Se reconoce el acompañamiento a los y las estudiantes, no a la condición o a la discapacidad de la persona. Aprender sobre lengua de señas o braille puede surgir del interés propio del docente y de favorecer la comunicación y la interacción con su estudiante. No obstante, la institución educativa sí debe garantizar los sistemas de apoyos, a partir de un ejercicio de caracterización e identificación de las necesidades del estudiante para favorecer su participación y donde el docente aporte al seguimiento y verificación de la efectividad de este sistema. Este es un ejercicio que requiere del trabajo colectivo.

## ¿Qué estrategias puntuales son más efectivas para medir el impacto de la implementación de las políticas institucionales?

Las instituciones deben identificar prioridades y orientar el trabajo conjunto con el ecosistema de educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, la Red Colombiana de IES para la discapacidad y otras entidades públicas y privadas. Las políticas deben acompañarse de indicadores claros de impacto en las trayectorias estudiantiles. No basta con medir el número de estudiantes admitidos o matriculados, sino su permanencia, progreso, bienestar y graduación efectiva.

## ¿Cómo se pueden armonizar los enfoques de discapacidad y diversidad en la política institucional?

Harden-Wolfson sugirió avanzar hacia un modelo interseccional que reconozca las múltiples formas de desigualdad (género, etnia, condición socioeconómica, discapacidad) y fomente políticas que integren estos ejes de manera coherente.

# 05

## LLAMADO A LA ACCIÓN

El evento concluyó con un llamado a fortalecer el trabajo interinstitucional y a consolidar la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (Red CIESD) como espacio de cooperación, aprendizaje y liderazgo compartido.

*Se invitó a las IES del país a sumarse activamente a este proceso de transformación:*

*-Formalizando su adhesión a la Red CIESD mediante correo a [redciesd@gmail.com](mailto:redciesd@gmail.com).*

*-Participando en los próximos diálogos temáticos de la estrategia, dedicados a las políticas inclusivas desde la experiencia de las propias universidades.*

*-Promoviendo dentro de sus instituciones una reflexión crítica sobre sus políticas y planes de desarrollo institucional en clave de inclusión y equidad.*

“La evaluación, tal como la seguimos desarrollando en un alto porcentaje de las instituciones de educación superior y en los programas, es un modelo o un esquema no de evaluación, sino de calificación y a la vez de descalificación. Y por tanto pues allí se generan todas las dificultades que tenemos en este momento respecto a facilitar o permitir el reconocimiento de los derechos para toda la población”

“La educación inclusiva no es un complemento ni una excepción: es el camino hacia una universidad justa, sostenible y socialmente responsable.”

— Reflexión final del conversatorio

